

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO
CARDIOLOGICO BRIAVIC S.A. REALIZADA EL DIA VIERNES 03 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Manta, hoy día viernes 03 de marzo de 2017, siendo las 18h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Centro Cardiológico BRIAVIC S.A. en las oficinas del socio Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalá, ubicado en la Avenida Las Palmas y Calle Arturo Vera SN – Barrio Centenario por motivos que la oficina de BRIAVIC S.A. que quedaba ubicada en la Avenida 4 de Noviembre, edificio Clínica Manta, segundo piso, oficina 201, dicho edificio se derrumbó por el terremoto acaecido el 16 de abril de 2016. Por lo tanto con la presencia de sus accionistas el Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalá, como propietario de 408 acciones ordinarias, nominativas de \$1.00 USD cada una y, el Blgo. Guido Enrique Romero Cedeño, por sus propios derechos propietario de 392 acciones ordinarias, nominativas de \$1.00 USD cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$800,00 USD resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo Décimo del Estatuto de la Compañía, queda válidamente constituida.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía. Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalá y, actúa como Secretaria la Lic. María Paola Romero Cedeño, quien constata el quórum reglamentario por lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General. Pronunciamento
2. Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de cambio en el Patrimonio, correspondiente al año 2016. Pronunciamento.

El orden del día es aprobado unánimamente y a continuación se procede a tratarlo punto por punto.

Por Secretaría se procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO: Informe del Gerente General. Pronunciamento. El Gerente General da lectura al Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocimiento del Estado de Situación de Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al año 2016. Pronunciamento. El Gerente General da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, los mismos que son aprobados sin modificaciones.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; por lo que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y, se levanta la misma a las 19h00, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria que certifica.



Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalá
PRESIDENTE - SOCIO



Lic. María Paola Romero Cedeño
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Blgo. Guido Enrique Romero Cedeño
SOCIO